

Proyecto:

***Portal Iberoamericano del
Conocimiento Jurídico.***

Septiembre 2013

Objetivo

Desarrollar la versión del *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico* para la difusión y consulta de resoluciones y legislación de los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, conforme a la plataforma administrada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México).

Descripción del Proyecto.

El proyecto tiene como finalidad la construcción de la versión del Portal Iberoamericano de Conocimiento Jurídico bajo la administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México); herramienta utilizada para la publicación y consulta del acervo de resoluciones y de legislación, disponible para los operadores del sistema judicial en cada país, así como la consulta abierta –*sin restricciones*- de usuarios interesados en general.

Los poderes judiciales de los países que integran a la Cumbre Judicial Iberoamericana, podrán optar por una de las modalidades:

- a. **Exposición** del acervo documental e información estructurada que contenga los datos de identificación, clasificación y voces del tesoro, esto se realizará a través de la infraestructura de cada país;
- b. **Plataforma común para la publicación de información en línea.**

Especificaciones del Proyecto

Alcance.

Para la construcción del *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico*, se consideran, en esencia, dos elementos informáticos que a continuación se detallan:

1. Portal para la divulgación de la información que podrá incluir, entre otros:
 - a. Recursos jurídicos de los países;
 - b. Documentos de trabajo;
 - c. Documentos técnicos, y
 - d. Componente para la gestión del acervo documental y normativo.

2. Sistema de búsquedas de resoluciones y legislación, que integrará los servicios de publicación y consulta del acervo respectivo, conteniendo los componentes siguientes:
 - a. **Componente para la exposición o registro de información:** Dependiendo de la capacidad funcional y técnica de los integrantes del grupo de trabajo de la Cumbre Judicial Iberoamericana se consideran dos modalidades para el proceso de publicación:
 - **Exposición a través de servicios web:** Esta solución va enfocada a aquellos países que cuentan

con mecanismos automatizados para la sistematización y publicación de información jurídica, permitirá que cada uno de ellos exponga la información que previamente sistematizó, a la vez que será responsable de actualizarla con la periodicidad que defina. La publicación consiste en poner a disposición del portal una vista de la información que contenga los atributos de clasificación con el respectivo identificador que relaciona la información estructurada con sus documentos.

- La exposición del acervo será a través de servidores de archivos Apache o Microsoft IIS, y contendrá:
 - Archivos Word, Texto, HTML, PDF o RTF, con la salvedad de que la herramienta considerada para la indexación de los documentos no se aprovecharía para los documentos digitalizados –escaneados-. La exposición tiene como finalidad indexar el contenido de los documentos. La visualización de los documentos desde el *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico* se realizará como un servicio bajo demanda a través de una *URL* pública, así como la información estructurada correspondiente a cada registro documental

que contendrá los datos de identificación y clasificación, y

- La información estructurada correspondiente a cada registro documental contendrá los datos de identificación y clasificación. Los servicios básicos a implementar por cada país que opte por esta dinámica son: un servicio que proporcione los datos de identificación (paginados¹) con variantes que permitan acceder al acervo completo, a registros agregados o modificados considerando una fecha dada de actualización y los que han sido eliminados. El segundo servicio proporcionará la totalidad de atributos de identificación y clasificación de un conjunto de Identificadores de registro del acervo. Con este enfoque la arquitectura de clasificación es dinámica y permitirá la incorporación de nuevas atributos sin afectar a los contratos de servicio establecidos para la sincronización².

- **Plataforma común para publicación de información:** Los países que opten por esta opción, podrán ingresar la información en el *Portal*

¹ La característica de paginación es indispensable para que la transferencia de información a través de servicios web pueda delimitarse a paquetes de datos razonables para evitar interrupciones.

² Para concentrar la información de distintas fuentes, es requisito homologar los catálogos para clasificar el acervo y que cada país cuente con tablas de equivalencia o bien que estas correlaciones se encuentren concentradas en el Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico.

Iberoamericano del Conocimiento Jurídico en una sección específica para la actualización permanente de los contenidos. Esta plataforma soportará las siguientes funcionalidades:

- Cada integrante de la Red destinará a un operador o grupo de operadores para gestionar el acervo que le corresponde de acuerdo al órgano judicial al que pertenece;
- Alimentará al sistema con los atributos de identificación de los registros del acervo respectivo;
- Alimentará al sistema con los atributos de clasificación de los registros del acervo. Esta tarea es equivalente al etiquetado con las voces del Tesauro que corresponda a la materia de que se trate. En este caso, por tratarse de la *plataforma común* de publicación, no hay la necesidad de homologar identificadores puesto que se utilizará el catálogo de campos o atributos convenido;
- Anexará el documento correspondiente, y
- Modificará, eliminará o sustituirá documentos según la actualización conducente.

b. Componente integral de recopilación de información:

Una vez obtenida la información mediante alguno de los

mecanismos indicados en el inciso a) que antecede, la herramienta para la recopilación e integración de la información, será la encargada de integrar los acervos respectivos. Este mecanismo no es un elemento tangible para el usuario del *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico*; sin embargo, representa el recurso tecnológico que contendrá de forma centralizada los índices y metadatos para responder eficientemente a las peticiones de consulta.

- c. Componente de consulta de información:** Este componente está a la vista de la ciudadanía en general y permite realizar consultas de información sistematizada de los contenidos que se publican en el *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico*. Asimismo permite búsquedas que van de lo general a lo particular con la posibilidad de acotar los resultados obtenidos progresivamente a través de los criterios convenidos para la clasificación del acervo. El tiempo de respuesta no es un factor limitante para esta nueva estrategia, ya que el *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico* mantendrá concentrados los índices del acervo y la información que se presentará.

Arquitectura lógica.

En el siguiente esquema se presenta la arquitectura lógica considerada en la solución tecnológica:

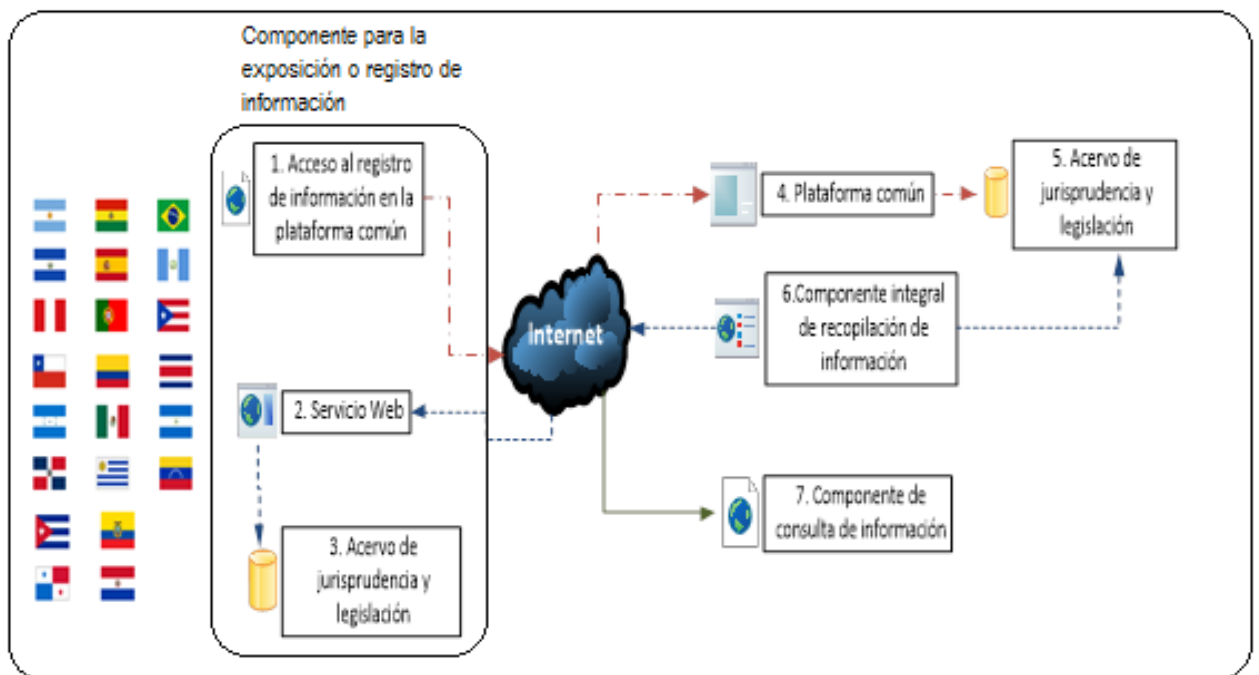


Ilustración 1: Arquitectura propuesta

Supuestos.

- a. El proyecto se desarrollará en un esquema de colaboración entre los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana;
- b. México será el responsable del desarrollo y administración del proyecto, y España participará en actividades de metodología y protocolos de comunicación;

- c. Todos los países participan en la integración y mantenimiento del acervo, ya sea a través de exposición de servicios o bien, mediante la alimentación periódica;
- d. Destaca que la información que se exponga a través de servicios o se alimente directamente en el *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico*, así como la actualización de la información, será responsabilidad de cada país miembro;
- e. La infraestructura tecnológica a utilizar por el Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico y el buscador respectivo, será provista por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (México), y
- f. Los idiomas considerados son español y el portugués.

Requerimientos.

- a. Definir y aprobar el *Catálogo de atributos o campos*;
- b. Homologar catálogos de las Cortes/Tribunales que cuentan con sistemas de gestión y que expondrán servicios para la publicación de sus contenidos (Glosario);
- c. Definir los atributos que son obligatorios;
- d. Definir a que grupo pertenece cada uno de los países en lo que respecta al proceso de publicación;
- e. Designar dos países –además de México- para proveer información y documentos durante el proceso de construcción de los componentes del Portal. Cada uno deberá pertenecer a un grupo diferente de los que se definieron para el proceso de publicación;

- f. Definir la presentación de los resultados de las consultas, de tal manera que sea estándar y cumplan con la especificación de cada país;
- g. El *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico* deberá integrar elementos de la imagen gráfica que permitan su identificación en el contexto de la Cumbre Judicial Iberoamericana;
- h. El diseño de las interfaces de usuario serán intuitivas tanto para el registro como para la explotación de información;
- i. Acceso restringido a los miembros del grupo de trabajo y a los contenidos que publica cada operador del sistema con permisos apropiados para la gestión del acervo, competencia de cada país;
- j. Alta disponibilidad del *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico*, puesto que España y Portugal se encuentran con diferencias de usos horarios con respecto a los integrantes del continente Americano; por lo que se requiere que las ventanas de tiempo que se destinen al mantenimiento del sistema, sean mínimas;
- k. Es necesario que los medios de almacenamiento garanticen la preservación de la información estructurada y digital, y
- l. La interrupción de alguno de los servicios expuestos desde los portales de los integrantes de la Red, no debe impactar en el funcionamiento del *Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico*.

Interfaces de usuario.

a. *Imagen del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico:*

Ingreso controlado para los administradores de contenidos –operadores jurídicos–, con nombre de usuario y contraseña.



PORTAL  IBEROAMERICANO
DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO

Usuario

Contraseña

Acceder

Ilustración 1. Ingreso controlado al Portal

b. **Plataforma común para la publicación:**

Los países que se sumen bajo este esquema de mantenimiento del acervo, tendrán pleno control de sus contenidos.

Nuevo  csj@iberius.org Salir

GESTIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL

Órgano Jurisdiccional emisor:

Tipo de asunto o título:

Número de expediente:

Promovente(s) del juicio:

Fecha de fallo o resolución:

[Más opciones de consulta](#)

< >

Amparo Directo en Revisión. 122/2013. Tribunal Pleno.
PROCESO LABORAL. PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y AUMENTO DE LA PENSIÓN JUBILATORIA DE
CONFORMIDAD CON EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
1
Fecha de resolución: 07/02/2013. Se confirma la sentencia.

Ilustración 2. Plataforma común de Publicación

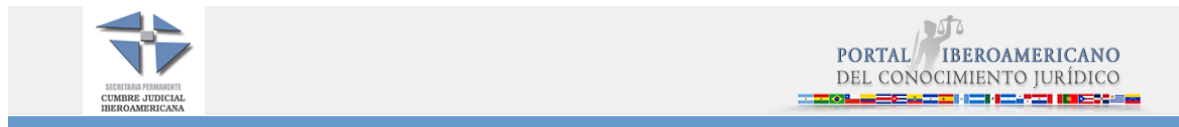
c. Registro de información:

La gestión del acervo se contempla en dos pasos:

- Datos generales de identificación e ingreso del documento, y
- Datos de clasificación.

En la siguiente ilustración se muestra una *ventana tipo* para el registro de los datos generales de identificación de

una resolución, al tiempo que se ingresan también el documento y su clasificación.



Registro de Resoluciones Judiciales



DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Órgano Jurisdiccional emisor:	Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tribunal Pleno.
Tipo de asunto o título:	Amparo Directo en Revisión
Número de expediente:	123/2013
Promovente del juicio:	Información reservada
Archivo electrónico:	C:\mis documentos\resoluciones\nombre del archivo.doc
Ponente/Magistrado(a)/Juez(a):	
Secretario(s)(as):	

Síntesis, resumen o encabezamiento:

PROCESO LABORAL. PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y AUMENTO DE LA PENSIÓN JUBILATORIA DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Ilustración 3. Datos generales de clasificación e ingreso del documento

d. Consulta de información:

Se propone una búsqueda de información directa a través del ingreso del tema de interés por parte del usuario, y posteriormente realizar las acotaciones de acuerdo a los elementos de clasificación tales como país, materia, periodos de interés, tesoro, entre otros.

Se propone también la inclusión del manejo de sinónimos provistos por el tesoro cuando el usuario así lo considere pertinente.

Como se observa en la *ilustración 4*, de la búsqueda directa de un tema, se presentan del lado derecho elementos auxiliares para delimitar el alcance de la consulta.



The screenshot shows the search results page for the query 'militares'. The page includes a header with the organization's name and logo, and a navigation bar with 'Legislación' and 'Resoluciones' tabs. The search results are displayed in a list format, with each entry including a title, a brief description, and a URL. On the right side, there are two vertical panels: 'País' (Country) and 'Materias' (Subjects), both showing counts for various categories. The 'País' panel lists Costa Rica (12), España (30), México (18), and Portugal (5). The 'Materias' panel lists Administrativa (2), Civil (3), Constitucional (8), Laboral (5), and Penal (4). Below these panels is a 'Prueba relevantes' (Relevant Evidence) section with categories like Confesional (1), Documental (8), Inspección (12), Pericial (17), and Testimonial (3).

Ilustración 4. Consulta de información

Cronograma de actividades.

Actividades	MES I				MES II				MES III				MES IV				MES V				MESES VI AL N			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Preparación del proyecto																								
Homologación de atributos o campos																								
Establecimiento de grupos de trabajo																								
Generación de requerimientos de alto nivel																								
Establecer planes de acción.																								
Definir arquitecturas físicas y lógicas de alto nivel																								
Análisis y diseño																								
Definición de Requerimientos																								
Definición de funcionalidad deseada para buscador																								
Definición de diseño del sistema (Web Services,																								

Actividades	MES I				MES II				MES III				MES IV				MES V				MESES VI AL N			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
plataforma común)																								
Construcción																								
Preparación final																								
Entrada en productivo																								

Análisis y gestión de riesgos.

Es necesario realizar de manera conjunta los alcances del proyecto, así como las consideraciones realizadas dentro de éste, a fin de que manera conjunta se realice el análisis de riesgo del proyecto.

Matriz de Riesgos										
#	Tipo (Alcance, Técnico, calidad, tiempo)	Estado (Abierto, Cerrado)	Enunciado de Riesgo		P	I	E	Plan de Mitigación	Organización responsable	Responsable
			Condición	Consecuencia						
1	Tiempo	Abierto	La definición y aprobación del catálogo de atributos o campos.	La definición del modelo de datos no se puede concluir	80%	4	3.2	Los países se comprometen que entregarán en tiempo y forma la versión definitiva de los metadatos a considerar	Comité de información	Países miembros

P Probabilidad que el riesgo se vuelva problema (0-100%)

I Impacto del Riesgo (bajo-1, medio-2, alto-3, crítico-4)

Matriz de Riesgos

#	Tipo	Estado	Enunciado de Riesgo	P	I	E	Plan de	Organización	Responsable
E			Exposición ($E = P \times I$)						
	Plan de Mitigación		Acción para minimizar el impacto del riesgo						